

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2024-MDL-OEC-1

1 NÚMERO DE ACTA

1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Ciudad de Limatambo, a los 10 días del mes de octubre del año 2024, en la oficina de Logística, a las 10:00 am, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2024-MDL-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 0027 - MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. CU - PE -3S (CHALLABAMBA) - HUERTA HUAYCO BAJA - HUERTA HUAYCO ALTA - PUMAORCCO - EMP. CU- 896 (PTE. SONDORF) DEL DISTRITO DE LIMATAMBO - ANTA - CUSCO. a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM DEL OEC

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:

OEC.	Lic. Wilian Pfufo Vetancur	Dependencia:	Oficina de Logística
-------------	----------------------------	--------------	----------------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	REPUESTOS LIMA S.R.L.	20114701221
2	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527055840
3	JJ PALMA MOTORS E.I.R.L.	20600576179
4	JAMED E.I.R.L.	20605029362
5	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	20609127695
6	CORPORACION M&H INVERSIONES S.R.L.	20610803785
7	MEDINA BUSINESS COMPANY S.A.C.	20612332704

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta por el SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	JAMED E.I.R.L.	3/10/2024	22:39:49
2	CORPORACION M&H INVERSIONES S.R.L.	3/10/2024	23:55:40
3	JJ PALMA MOTORS E.I.R.L.	3/10/2024	21:14:56
4	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	3/10/2024	23:57:17

6 REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Acto seguido, se procede con la revisión de los resultados del periodo de lances, mejora de precios y el orden de prelación de los postores según el reporte electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones - SEACE

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
No Item	1
CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL CAMINO	



FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2024-MDL-OEC-1

Descripción del Item	VECINAL TRAMO EMP. CU - PE -3S (CHALLABAMBA) - HUERTA HUAYCO BAJA - HUERTA HUAYCO ALTA - PUMAORCCO - EMP. CU- 896 (PTE. SONDORF) DEL DISTRITO DE LIMATAMBO - ANTA - CUSCO SECTOR IC		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20605029362	JAMED E.I.R.L.	6950
2	20610803785	CORPORACION M&H INVERSIONES S.R.L.	64300
3	20600576179	JJ PALMA MOTORS E.I.R.L.	70579
4	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	84120.4

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

7 SOLICITUD INFORME SUSTENTATORIO DEL PRECIO DE SU OFERTA

En fecha 04 de octubre del presente año se solicitó remitir un informe sustentatorio del precio de su oferta, de la revisión del orden de prelación postor JAMED E.I.R.L. ocupó el primer lugar con un monto no razonable al precio del mercado precio total de 6950 (seis mil novecientos cincuenta) como se muestra en REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-2-2024-OEC/MDL-1.
 Por lo que se solicitó remitir un análisis desagregado del precio que sustente el monto de oferta, para lo cual se le otorgó un plazo de 01 día hábil, al término de este plazo el postor no respondió con el sustento solicitado, por lo que el organo encargado de las contrataciones **no considera** su oferta al ser un precio no razonable para las cantidades solicitadas por el area usuaria.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES

El OEC, procede a verificar la documentación de los postores, teniendo el siguiente resultado:

8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CORPORACION M&H INVERSIONES S.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
		CUMPLE	ESTADO
1	a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	ADMITIDO
2	b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	
3	c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	
4	d)Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	
5	e)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	
6	f)El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	PRESENTA	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		ADMITIDO
8.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	JJ PALMA MOTORS E.I.R.L.	



FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2024-MDL-OEC-1

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	ESTADO
1	a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	ADMITIDO
2	b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	
3	c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	
4	d)Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	
5	e)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	
6	f)El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	PRESENTA	

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN **ADMITIDO**

8.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	GRIFO FELIPE E.I.R.L.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
		CUMPLE ESTADO
1	a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA
2	b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
3	c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA
4	d)Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
5	e)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
6	f)El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	PRESENTA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		ADMITIDO

8 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN.

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el segundo lugar en el orden de prelación de las ofertas validas, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CORPORACION M&H INVERSIONES S.R.L.

9 ACUERDO ADOPTADO

El OEC, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.



Lic. en Adm. **Wllyan Píforo Verancur**
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2024-MDL-OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA	
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la Ciudad de Limatambo, a los 10 días del mes de octubre del año 2024, en la oficina de Logística , a las 10:45 pm, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2024-MDL-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 0027 - MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. CU - PE - 3S (CHALLABAMBA) - HUERTA HUAYCO BAJA - HUERTA HUAYCO ALTA - PUMAORCCO - EMP. CU- 896 (PTE. SONDRF) DEL DISTRITO DE LIMATAMBO - ANTA - CUSCO. , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del OEC:</p>
	OEC	Lic. Wilian Pfuro Vetancur
	Dependencia:	Oficina de Logística

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CORPORACION M&H INVERSIONES S.R.L.	S/64,300.00

5	BASE LEGAL	<p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>
----------	-------------------	--

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	-------------------------	--

7		
	Lic. Wilian Pfuro Vetancur (ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)	